

EDICION DE LA TARDE.

LA CRIA CABALLAR.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico. 1,045 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

El Sr. Albareda, diputado constitucional, defendió ayer á última hora en el Congreso su enmienda para que el servicio que se define en el epigrafe de este pequeño artículo, pasara de Guerra al ministerio de Fomento.

Con ejemplos de lo que sucede en las naciones extrangeras, y con testimonios de su experiencia propia, demostró, á nuestro juicio, perfectamente su tesis y la conveniencia de que la cria caballar pase de la direccion de caballería en Guerra, á la de agricultura en Fomento.

El Sr. Albareda, con gran espíritu de moderación é imparcialidad, reconoció las mejoras que en estos últimos tiempos ha introducido en este ramo el ministerio de la Guerra; pero continúan ciertas rufinas, se mantienen ciertos resabios, y esto es lo que principalmente ha combatido el orador de la izquierda.

La clave de toda la argumentación del diputado constitucional, es la siguiente: Las distintas razas de caballos que se conocen en España, no pueden producir un tipo superior; nuestras razas están en decadencia, y el señor Albareda cree que para regenerarlas, es preciso acudir á sementales ingleses de puro sangre, que por cierto es lo que se practica ya en todos los pueblos de Europa.

Con este cruce, el diputado de la izquierda piensa que nuestra cria caballar ganaria en fuerza y ligereza; y en honor de la verdad, los argumentos y los datos que empleó, hicieron mucha fuerza en la Cámara, que escuchó este discurso con señaladas muestras de benevolencia y aprobación.

El Sr. Albareda, que dejó ayer, por lo avanzado de la hora, en suspenso su discurso, lo terminará hoy; pero la fuerza de la rutina, que tanto puede entre nosotros, y el temor, como el orador decía, á disgustar al general Letona, serán el único motivo para que se deseche una reforma que, en nuestro concepto, y por la constancia del Sr. Albareda, concluirá por prevalecer.

EL ARTICULO DE «LA EPOCA»

Así debemos llamar, despues de la impresión que ha producido en los demás periódicos y en los círculos políticos, el publicado anoche por el veterano colega de la calle de la Libertad.

La *Epoca*, cansada de disimulos, y en un momento de sinceridad, dice en voz alta lo que proclaman por lo bajo los hombres imparciales de todos los partidos, sin exceptuar al del gobierno.

Nuestro colega, estudiando el carácter de las últimas disidencias que ha padecido el ministerio, vé el presente con amargura y con zozobra el porvenir:

«Los disidentes que se van no vuelven, exclaman, no quieren volver, se obstinan en su actitud.»

«La disidencia conservadora es un suceso grave para todos.»

«Las luchas políticas se conllevan cuando no son íntimas y domésticas.»

«Las disidencias interiores de un partido son tan funestas como las guerras civiles.»

«Estos cuatro meses (alusión á la disidencia de Martínez Campos), estos cuatro meses han condecorado más la atmósfera política que los cinco años anteriores, porque han reanimado todas las esperanzas y han enardecido todas las pasiones, llenando el espacio de siniestros rumores y de pavorosos augurios, que, no por creeros infundados, hemos de decir que no se propalan afanosamente.»

La *Epoca* no se limita á las precedentes consideraciones, que son muy expresivas, como nuestros lectores observarán, si no que tomando ejemplos de la historia antigua y de la moderna, presenta al Sr. Cánovas lo deleznable de su poder.

«Pero, sobre todo, lo que debe haber herido bastante al gobierno en general, y al señor Cánovas en particular, es el recuerdo que la *Epoca* hace de las dominaciones de Sartorius y de Gonzalez Brabo, que tambien se creían invulnerables, para caer de un modo desastroso.»

«La *Epoca*, esto no obstante, promete su apoyo al gobierno, pero señala los peligros que estima graves y evidentes.»

«La intención es buena, sin duda alguna; pero ya verá nuestro estimado colega cómo vienen esta noche *La Política* y *El Diario Español*.»

LAS QUINTAS EN LAS PROVINCIAS VASCAS.

Por consecuencia de algunas conferencias que vienen celebrando estos días los diputados de Vizcaya con el señor ministro de la Gobernación sobre el sentido de algunos artículos de la ley de 21 de Julio del 76, los periódicos vuelven á ocuparse, segun los informes que tienen, de las exenciones más amplias ó más restringidas que en esta materia se halla dispuesto á otorgar el gobierno.

La ley citada de 21 de Julio que, como es sabido, modificó los antiguos fueros de las provincias Vascongadas, dice en el pár. 3.º del art. 5.º, que «se incluirán entre los casos de exención del servicio militar, á los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en lamano, durante la últi-

ma guerra civil, los derechos del rey legítimo y de la nación.»

La vaguedad en los términos de este párrafo de la ley, ha dado motivo en la práctica á muchas dudas, y en su virtud, los diputados vascongados han entablado, cerca del gobierno, algunas gestiones para obtener la derogación de las ordenes expedidas en la época en que fué ministro de la Gobernación el Sr. Silveira, toda vez que no se expresa en estas ordenes con claridad si la exención comprende á todos los hijos de los padres que, durante la guerra, hayan tenido las armas en la mano, pues el señalamiento de ciertos plazos en estas ordenes, más que despejar el terreno, lo que ha hecho es acumular dudas y perplejidades.

Pues bien; para huir de semejante confusión, los diputados vascongados, si nuestros informes son exactos, lo que piden principalmente de nuevo es que rija la real orden de 13 de Febrero de 1879, expedida por el Sr. Romero Robledo; orden en virtud de la cual los individuos que se consideraran con derecho á obtener la exención de que se trata, debían hacer la competente reclamación antes del alistamiento.

Pero quedan en pié además otras dudas y otras reclamaciones, algunas de las cuales son la materia de varios expedientes al efecto instruidos; y lo que se pide es que se dicte una disposición de carácter generico; en primer lugar, que fije el sentido y carácter del párrafo 3.º del art. 5.º ya referidos; y despues, á ser posible, que sean tambien comprendidos en la exención de quintas los bomberos de las poblaciones sitiadas y demás empleados del municipio y de la provincia que, sin haber pertenecido á los batallones de voluntarios, hicieron, sin embargo, guardias y prestaron servicios de guerra en sus cantones ó puestos respectivos.

Estas son las exenciones, y alguna otra todavía, similar á las anteriores, que, segun hemos oido en los centros oficiales, reclaman del gobierno los diputados vascongados; por cierto que, sobre este particular, hoy ó mañana deben tener una detenida conferencia los Sres. Romero Robledo y Lassala, este último como vascongado y conocedor de las cosas y sucesos de aquella provincia.

Es posible que algunas de las reclamaciones que hacen los diputados vascongados, parezcan al gobierno excesivas, por lo que hemos oido; pero las más importantes, por de pronto, las ha acogido, para su estudio, con espíritu de benevolencia, que nosotros deseáramos se tradujera en actos palpables y concretos, porque las poblaciones importantes del Norte, y singularmente la heroica Bilbao, son dignas de la consideración del gobierno, por su noble comportamiento.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto restableciendo el cuerpo de mozos de escuadra de la provincia de Barcelona.

Otros disponiendo paso á la seccion de reserva el teniente general D. Manuel Alvarez Maldonado; nombrando capitán general de Granada al de la misma clase D. Marcelo Azóárraga y Balmero, y promoviendo al empleo de brigadier al coronel de infantaría más antiguo, D. Lorenzo Ochoatona y Sartorius.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo se precada á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de San Juan Bautista (Puerto-Rico).

FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquirieran por este ministerio 150 ejemplares, con destino á bibliotecas públicas, de la obra *Estudio sobre el valor de las letras arabigas en el alfabeto castellano y reglas de lectura*, de D. Leopoldo Eguizar y Yangnas.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto confirmando la sentencia dictada por el consejo de administración de la sala de Cuba en 13 de Diciembre de 1877, sobre la reapertura de una servientida en los linderos del ingenio *Angerona*, en la jurisdicción de Guanajay, partido de Cavajabos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de comercio.—El encargo de negocios en Tineo participa haberselo declarado por aquella regencia la libre exportación de camellos, pagando el derecho de 30 pias tras cada uno, con prohibición exclusiva de las hembras y el permiso de la exportación de la sangre de animales, con el derecho de una piastra por quintal.

DIRECCION DE LA DEUDA.—El día 5 entregará la caja los títulos de renta interior omitidos en cange de las facturas números 5,151 á 5,300.

Banco de España.—Situación del mismo en 30 de Abril último.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Madrid.—Bando recordando las disposiciones respecto á fabricación y venta de pan en esta capital.

Reaccion proteccionista en Francia.

En 1.º de Abril de 1878 se puso en vigor el convenio franco-español de 8 de Diciembre de 1877, negociado por los señores marqués de Molins, Bayo, Albacete y conde de Nava del Tajo, que fijaba como derecho arancelario tres y medio francos por cada hectólitro de vino español que se introdujese en Francia.

Segun telegramas que nos comunicó ayer la *Agencia Fabra*, la Cámara de los diputados había aprobado el día anterior la tercera seccion de la tarifa general, que empieza por el artículo 307 y comprende los vinos, en la misma forma que en su dictamen propuso la comision nombrada al efecto, y que establece el aumento de un franco en cada hectólitro sobre los tres y medio que fija el referido convenio.

Este triunfo de los proteccionistas que tan intensamente afecta á la industria vinícola francesa, y á la producción española, puede considerarse definitivo, porque la comision nombrada en el Senado se compone de once proteccionistas y siete libre-cambistas.

Los diarios que hemos recibido en el correo de hoy, expresan su asombro al ver la facilidad con que se restablecen por una Cámara republicana las trabas que la restauracion, la monarquía de Julio, y aun el mismo imperio, no hubieran seguramente restablecido, si se hubieran encontrado con una legalidad en ejercicio durante dos años, como la que hoy rige, y á favor de la cual tantos intereses se han creado.

Pueden estar satisfechos de su obra los proteccionistas franceses; pero no olviden que mientras nosotros podremos buscar una re-vancha, que nos indemnice de tan brusco é inesperado ataque á nuestra producción vinícola, la industria hoy tan floreciente de su nacion irá poco á poco sucumbiendo por la falta de alimento de vinos baratos que le daban España é Italia.

Por lo demás, bueno es que hagamos constar que esa Francia, tan grande y tan rica, que ha sabido admirar al mundo por la energía con que ha vencido tantas dificultades, y dominado tantos conflictos políticos y económicos, siguiendo los consejos de uno de sus más grandes hombres, ha comenzado ya á apartarse de ese camino, olvidando uno de sus más conocidos axiomas.

M. Thiers decía que se hacía más daño á una nacion volviendo á elevar las tarifas que se habían rebajado, que conservando las existentes, siquierá el estado de la producción y de la industria probasen que al hacer la rebaja se había ido demasiado de prisa y sin la debida precaución.

Noticias de Cuba.

Banco Agrícola.—El 5 de Abril se celebró en la Habana una reunion, que presidió el gobernador general, señor marqués de Peña-Plata, con el fin de crear un Banco agrícola en Puerto-Príncipe. El objeto de este Banco es facilitar el desarrollo de la riqueza agrícola de esta provincia, suministrando capitales á los agricultores y á los industriales que se ocupan en industrias relacionadas directamente con la agricultura.

La base de fundación serán los 184,379 pesos 40 centavos que existen en poder de la Junta de secoros de Puerto-Príncipe. Sobre esta garantía se emitirán 3,200 acciones, de 100 pesos cada una, que devengarán un interés anual de 8 por 100.

La junta nombrada para promover la suscripción la componen los señores conde de Casa More, Galarza, Gonzalez, Cánovas, Galvez, Balboa, Carvajal, Soler, Alvarez, Iglesia, Bustamante, Barbon, Illas, Herrera, Rojas, Ruiz, Acevedo, Zorrilla y M. John Gandy.

Las primeras acciones las ha suscrito el general Blanco.

Zafra.—De Trinidad decian, con fecha 1.º de Abril, que sería superior al año anterior, pues no bajaría de 13,500 á 14,000 bocoyes. La *Revista de Agricultura* insiste, sin embargo, en asegurar que la producción general de azúcar en este año no pasará de 400,000 quintales, y que, por consiguiente, tendrá una reducción sobre el año anterior de 40 por 100.

Accidente desgraciado.—En la noche del 3 de Abril fué comisionado por órden superior el celador de Puerto-Príncipe D. Salvador Parragués, para que procediese á la captura de Tomás Vega, requiritoriado y escapado de la cárcel hacia algunos meses. Al llegar cerca de la casa donde habitaba, recibió un balazo que le privó de la vida instantáneamente. El asesino huyó favorecido por la oscuridad de la noche.

Intereses mercantiles.—El día 13 de Abril abrió el mercado de oro español de 131 3/4 á 132 y cerró firme de 132 1/4 á 132 1/2, ó sea pesos 232 1/4 á 232 1/2 en billetes por pesos 100 en oro.

Los cambios contra oro español sobre España á 60 días vista, de 4 á 4 3/4; sobre Londres, libras 14 1/4 á 15; sobre Alemania, 1 á 1/4; y sobre los Estados- Unidos, de 3 1/2 á 4.

El mercado de azúcares centrífuga rojo, y sostenido respecto de los mascabados y de miel, pero con poca demanda. Las operaciones efectuadas en el día son las siguientes:

Ingenio de San Rafael: 54 bocoyes centrífuga número 3, polarización 93'40 á 9'40; 25 bocoyes miel número 6, polarización 88 á 7'70.

Ingenio Constanza: 100 bocoyes regular refino, polarización 90 á 7'82.

Ingenio Desamparo: 206 bocoyes regular refino, polarización 89 á 7'82 rs. arroba, casco pesos 5 1/2.

Derecho diferencial de bandera.

La informacion oral sobre el derecho diferencial de bandera tuvo anoche una especial importancia. Hablaba un orador libre cambista que había pasado por las esferas del gobierno, el Sr. Moret, que había sido aludido en las anteriores sesiones por su participación oficial en las reformas y por la contradicción que parecia resultar entre las doctrinas y sus procedimientos como ministro.

Por eso vimos desde primera hora lleno el salon de políticos importantes y distinguidos economistas.

El discurso del Sr. Moret y Prendergast, elocuente como todos los suyos, y saturado de una sólida argumentación, respondió por completo á su reconocida fama, y nada dejó que desear, aun á los más exigentes, para convencerles de los beneficios que han reportado todos los intereses del pais con la supresion del derecho diferencial de bandera, explicando con noble franqueza las razones de patriotismo que le obligaron á firmar el arancel, á fin de allegar recursos para la guerra.

El Sr. Moret fué calurosamente aplaudido y felicitado al concluir su discurso.

En seguida se levantó á contestarle el joven é ilustrado catalán Sr. García Faria, que comenzó poniendo en duda la exactitud de los datos estadísticos admitidos por los partidarios del libre-cambio y de la protección, si bien se declaró partidario de esta última escuela.

Lo avanzado de la hora obligó al presidente á levantar la sesion, quedando en el uso de la palabra para la próxima el Sr. García Faria.

MADRID AL DIA.

Uno de los confinados del presidio de Alcalá que trabajan en las obras de la cárcel-moderno, se cayó ayer del piso segundo de dicho edificio al ir á cojer una espuerta de ladrillos, falleciendo á los pocos instantes, de resultas de la caída.

Los ejercicios de oposición á los registros de la propiedad, empezarán el día 17.

El toison de oro enviado al sultan de Turquía, es el que perteneció al general Zavala.

Para socorro de las víctimas de las inundaciones, han remitido: el ministro de España en Méjico, 5,000 duros próximamente, y nuestro cónsul en Buenos-Aires, unos 3,000.

Ayer fué detenido por la guardia civil, en la carretera de la Coruña y cerca de Guadarama, un sugeto que, por medio de un documento falso, intentó apoderarse de un carro conducido por su verdadero dueño.

El diputado radical Sr. Becerra ha presentado una proposición de ley pidiendo que se conceda ingreso en la administración del Estado, con la categoría que disfruten, á los secretarios de las diputaciones provinciales que hayan obtenido la plaza por oposición y la hayan desempeñado durante cierto número de años, y á los secretarios de ayuntamientos que lo hayan sido con buena nota durante diez años.

Bajo la presidencia del nuncio de Su Santidad y los prelados residentes en Madrid, celebrará la Juventud Católica sesion extraordinaria el jueves 6 del corriente, á las ocho y media de la noche, para dar cuenta de las últimas peregrinaciones.

El último número del acreditado periódico *El Correo Literario*, que se publica bajo la dirección de Saüdo Antran, contiene bonitas composiciones en prosa y verso, y unas sentidas líneas dedicadas á Cervantes y á Portugal.

El nuevo asilo de pobres establecido en Alcalá de Henares por el ayuntamiento de Madrid se inaugurará el 1.º de Julio.

El magistrado del Tribunal Supremo, señor Guzman (D. Federico), se encuentra gravemente enfermo.

La comision general de presupuestos ha retirado algunos capitulos del de Marina, á fin de estudiar diversas adiciones presentadas á los mismos por el ministro del ramo.

Dícese que son ya ocho las personas detenidas á disposición del juzgado que entiende en la causa por robo al cerero Sr. Arcos, y que sobre algunos de ellos, y especialmente sobre una mujer, recaen vehementes sospechas de complicidad en el hecho.

Segun dice un periódico, doña Margarita, esposa de D. Carlos, toma en estos momentos las aguas de Dax, y dias pasados visitó á un hermano suyo en Biarritz é hizo una excursión á San Juan de Luz y Hendaya, tocando en tierra española. La estancia de doña Margarita en dicho punto, dice el diario aludido que no podrá extenderse más allá del día 10 del corriente.

El domingo, á las dos de la tarde, serán oidos los interesados en la industria vitícola por el Sr. Jove y Hévia, ponente de la comision que entiende en la proposición de ley del señor duque de Almodóvar, relativa á los derechos sobre los alcoholes.

Nuestro compañero en la prensa, el señor D. Valentin Gomez, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su madre, por lo cual le enviamos nuestro sincero pésame.

El diputado centralista Sr. Gamazo se ha encargado de la defensa de *El Siglo*.

El jueves, á pesar de ser día festivo, habrá Consejo de ministros presidido por S. M.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo retiro provisional al teniente coronel de infantaría D. Enrique Vinuet y Montes.

—Destinando á la reserva de Getafe al comandante D. Juan Oline y Balaguer.

—Aprobando el nombramiento de presidente del Consejo de Guerra permanente de Filipinas del coronel D. Joaquin Cluquern.

—Nombrando capellanes del castillo de Monjuich y del de San Anton de la Coruña á los presbíteros D. Antonio Mellado y Dominguez, cura castrense de Chafarinas y D. Crescencio Comas y Marco, respectivamente.

—Significando al ministerio de la Gobernación la conveniencia de destinar presidarios del de Cartagena para auxiliar obras de artillado.

En el ayuntamiento ayer, al fin y al cabo, se declaró empatada la votación sobre el arriendo de los jardines del Buen Retiro. En la sesion del lunes próximo, volverá á tratarse de esta cuestion.

Servicios de la Guardia civil:

La de Mislata (Valencia) ha capturado al autor de un robo de 1,787 pesetas, que fueron rescatadas y entregadas á su dueño.

—La de Olivenza (Badajoz) ha auxiliado á los vecinos de aquel pueblo en la inundacion de cinco casas, con motivo de una tormenta que cayó el día 1.º del corriente.

—La de Isla Cristina (Huelva) ha contribuido á la extincion de un incendio.

—La de Cerro Moriano (Córdoba) ha capturado á dos vecinos del pueblo de Obeyo, que desde 1874 venian robando caballerías.

El ministro de España en Berlin saldrá en breve de este punto para Bucharest, con objeto de visitar al príncipe soberano de Rumania, correspondiendo á la atencion de éste de mandar un enviado á esta corte á notificar la independencia de dicho Principado

La proposicion de ley del Sr. Ruiz de Velasco, relativa á la rebaja del franqueo, ha pasado á la comision de presupuestos.

El diputado Sr. D. Francisco Jimenez Gil ha presentado una adiccion al capítulo 17 del presupuesto de Gobernacion, pidiendo un crédito para el establecimiento de una linea telegráfica de Caminreal á Alcañiz por Ponferrada y Montalvan.

Han descendido ya á su nivel ordinario las corrientes del Pisuerga y los ramales del Esqueva, que tomaron algun incremento estos días de lluvias.

Dicen de Bilbao que han llamado la atencion de todos los inteligentes las coronas que las distintas corporaciones y sociedades depositaron el día 2 de Mayo en el cementerio de Mallona, sobre la tumba de los valientes que sellaron con su sangre el triunfo de la libertad.

CONSERVATORIO.—Ayer se verificó el anunciado concierto á beneficio de la arpista Esmeralda Cervantes. Un programa largo, compuesto todo de fantasías de óperas y de obras de escaso mérito, ejecución perfecta por parte de la notable arpista y de los Sres. Font y Casellas; hé aquí todo.

Esmeralda Cervantes es casi una niña, y ya goza de gran celebridad; toca con gusto y posee una gran agilidad, que le hace vencer muchas dificultades de ejecución, como lo ha demostrado en las fantasías de *Sonámbula* y *Moisés*. Hemos notado que la célebre arpista no pone tanto cuidado en la ejecución de obras, en las que ha de acompañar á otro instrumento, en las cuales se adelanta un poco, como en el *duo sobre motivos de Oberon*.

El Sr. Font tocó, como él sabe, cuando quiere, una difícil fantasía de *Pottuto*, demostrando así que domina perfectamente la trompa, quizá el más difícil de los instrumentos. Merece tambien un aplauso el Sr. Casella, que ejecutó en el violoncello la obra *Porvenir de Don Sebastian* con suma perfeccion.

Los Sres. Mondejar y Quilez cumplieron muy bien, contribuyendo así al buen éxito del concierto de anoche, que ha sido bastante bueno.—M.

La célebre novela de Zola, *L'Assommoir*, acaba de ser vertida al castellano por nuestro compañero en la prensa el ilustrado escritor Sr. D. Miguel de Toro y Gomez. De la novela, nada tenemos que decir, pues sabido es el éxito inmenso que ha alcanzado en Francia, donde ya se han agotado cerca de cien ediciones; pero de la traduccion del Sr. Toro, sí debemos asegurar que es esmeradísima, y que está impresa en excelente papel y claros y elegantes tipos.

Se ha puesto á la venta el primer tomo, al precio de dos pesetas. El segundo tomo se publicará en breve.

Hemos recibido el núm. 8.º del tomo III de *Los Vinos y los Aceites*. Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Vinada é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Los vinos en Inglaterra: ¿Hay poca exactitud en el hidrómetro de Sikes? por D. José de Hidalgo Tablada (ilustrado con dos grabados).—El encabezamiento de los vinos y la potencia tóxica de los diversos alcoholes; por Durjardín-Beaumont y Audigé.—Correccion de la acidez natural de los vinos; por D. J. Alvarez.—Nuevas prensas Cousinon (ilustrado con dos grabados).—Aparato de rectificacion de los alcoholes, sistema Deroy; por D. Francisco Balaguer (con otro grabado).—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Nava del Rey, Requena (Valencia), Villena (Alicante) y Vinarez (Castellón).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Recomendamos á nuestros lectores la excelente publicacion titulada *Las Novedades Científicas*, cuyo número segundo, correspondiente al 30 de Abril, acaba de publicarse.

El sumario es el siguiente:—Fotómetro químico.—Descomposicion del permanganato potásico por el agua oxigenada.—Los nuevos metales.—El tróxico de plata.—Método acústico para determinar la densidad.—La materia radiante.—Influencia de la luz eléctrica en la vegetacion.—Procedimiento de desinfeccion.—Estudios sobre el curare.—Nuevos alcaloides del granado.—Nitrato de plata modificado.—Nuevo método de usar el Kouso.—Nuevos estudios sobre la filoxera y efectos del sulfuro de carbono.—Influencia tóxica del mycelio de las raices de la vid sobre la filoxera.—Eponja de plata.—Pergamino vegetal.—Patente de invencion para dar el aspecto metálico á cualquier superficie.

EXTRANJERO.

Parece cosa resuelta el próximo enlace del príncipe Alejandro de Bulgaria, con una hija del príncipe Youssouppoff, magnate ruso, de origen tártaro, que posee una fortuna fabulosa.

El general austriaco Uchatins, inventor de los cañones de bronce templado, va á ensayar su sistema en una pieza de 28 centímetros. Hasta ahora el calibre de estos cañones no habia pasado de 15 centímetros.

En un café de París hay un hermoso perro, que hace las delicias de los habituales parroquianos.

Diariamente, alguno de éstos, entrega al perro una moneda, con la que el inteligente animal corre á casa de un pastelero, y vuelve con un bizcocho.

Entonces el parroquiano divide el bizcocho en tres porciones, y entrega la primera al perro, que la come desde luego; coloca la segunda sobre la cabeza del animal, y á las diez palmadas el pedazo de bizcocho pasa de la cabeza á la boca del perro.

Resta la tercer porcion. Entonces el parroquiano dirige al perro una plática recordándole que muchos canes se mueren de hambre por las calles de París, y que no es justo que él sea tan goloso.

El noble animal coje rápidamente el último pedazo de bizcocho, y lo deposita en la acera, esperándose hasta que algun perro vagabundo lo recoje, volviendo á entrar satisfecho de su obra.

El conde Greppi, de Roma, ha distribuido las 10.000 liras (pesetas) de la apuesta de que dimos cuenta á nuestros lectores, entre dos asilos de ciegos de la capital de Italia y las víctimas de un incendio ocurrido en Filetino.

Los estragos de la filoxera en Francia van siendo cada vez más considerables.

Hé aquí los datos que lo prueban, segun una reciente estadística:

Hectáreas de viñas atacadas.....	319.760
Aumento en 1879.....	76.722
Hectáreas destruidas.....	474.760
Aumento en 1879.....	101.317

En 1871, las viñas ocupaban en Francia una estension de 2.417.223 hectáreas, de las que hasta fin de 1879, han sido atacadas ó destruidas por la filoxera 794 520, ó sea un 32 por 100.

De las 319.760 hectáreas atacadas, en 12.693 se emplean los procedimientos usuales de defensa en la siguiente forma:

Submersion, hcts.....	5.114
Sulfo-Carbonatos, hcts.....	627
Replanteo de cepas americanas, hcts.....	3.830

El departamento del Héruault (Montpellier) tenía 227.783 hectáreas de viña, de las que solo quedan en la actualidad 83.000.

En el concurso de tiro de pistola últimamente celebrado en París, ha ganado el primer premio el marqués de Alta-Villa.

Son curiosos y de gran interés los descubrimientos y observaciones hechas por el personal científico de la expedicion del paso de N. E. por el Océano Glacial de la Siberia, dirigida por el célebre profesor danamarqués M. Nordenskjöld; segun una carta de éste á Mr. Daubrée, los sondeos verificados en aquellos mares demuestran que la fauna más rica en individuos corresponde á una profundidad de 30 á 100 metros, y es superior á la de los trópicos. Enumera en ella alguna de las colecciones recogidas en su expedicion, entre ellas, una muy completa de animales invertebrados del mar Glacial de la Siberia, otra muy rica de plantas fósiles terciarias á 5º 30' de latitud Norte, otra de la isla de Behring compuesta de *fanerogamas* líkens y algas y masas de osamentos de ballenas fósiles, en los que se conservan trozos de la piel del animal.

Igualmente ha reunido una de piedras talladas, utensilios, armas, vestidos, etc., de los Tchoukchis y de los Esquimales, y hace notar que estos últimos emplean hoy armas de piedra y el fusil Remington al mismo tiempo; esta coleccion contiene dibujos, grabados y esculturas en marfil que se parecen mucho á los dibujos paleolíticos de la Francia.

El lunes se verificó en la iglesia de la Trinidad, de París, el matrimonio de Mr. Juan Gounod, hijo del célebre autor de *Fausto*.

Los artistas de la Opera Cómica ejecutaron durante la misa varias piezas religiosas de Gounod, designadas por él mismo.

Entre la numerosa concurrencia que asistió á la ceremonia, se hallaban las señoras Patti y Krauss, y los Sres. Alejandro Dumas, Legouvé, Augier, Sardou, Cabanel, Massenet, Renan, A. Thomas, Saint Saens y otras personas notables de París.

Intereses comerciales.

EL HAVRE 1.º de Mayo, 11 h. 51.—Algodones. Cambio estacionado. Ventas, 100 balas. Precio del ordinario: Luisiana, 83 los 50 kilos.

Cafés. Tendencia muy firme. Buena demanda. Se han vendido 2.000 sacos, de los cuales son 350 de Haiti Jacmel, á 80; 200 idem á librar, á 80; 148 Haiti Gonaives, á 86; 92 Haiti Saint-Marc, á 84; 619 Rio no lavados, á 71, y 300 Haiti, á 80 francos los 50 kilos.

LIVERPOOL 1.º Mayo, mañana.—Algodones. Primera hora: Venta probable, 5.000 balas. Mercado en calma. Importaciones, 7.000 balas.

BARCELONA 1.º Mayo.—Algodones. Mercado á la expectativa de las noticias de los centros productores. Negocios, solo los precisos. Algunas operaciones sobre los americanos, y aulas ó poco menos sobre los de Levante, por temor á los arribos que se esperan de la India. Precios corrientes al detall y al contado: Nueva Orleans, pesetas 89'74 á 94'23 los 50 kilos. Charleston middling-fair, 91'98; good middling, 94'74; middling, 87'50; low-middling, 85'25; Pernambuco, 87'50 á 88'62; Sonbonda, 81'89; Timuvelly, 76'28.

Azúcares. Entrada, 1.324 bocoyes y 55 sacos, que quedan de existencia.

Aguardiente de vino, de 35 grados, de 112 á 114 duros y el de orujo á 85, unos y otros con pipa á la jerezana y con casco.

Acete de oliva. Baja producida por los arribos de Andalucía. De 22 á 23 duros por 115 kilos, fuera puertás.

Hormas. Primera de Castilla, de 21'50 pesetas á 22, y segunda sin existencias. Primera, fábrica blanca, de 21'50 á 22'50, y segunda de 19'75 á 20'25. Primera Aragon, de 20'50 á 21'50 y segunda de 19'25 á 19'75. Primera, fábrica Fuerza, de 20'75 á 21'25, y segunda de 17'50 á 18'50. Terceras sin derechos, fábrica, de 19'50 á 14'50 pesetas los 41'60 kilos.

Maz. De Tortosa á 12'50 pesetas. Del Danubio á 12 y de los Estados-Unidos á 10'25 pesetas los 70 hectólitros.

Trigos nacionales. Candeal de Castilla de 20'75 á 21'25 pesetas. De la Mancha, de 20'25 á 20'75 y blanquillo de Sevilla á 20'50 los 70 hectólitros.

Trigos extranjeros. Berdianska á 19'75 pesetas. Blanco de los Estados-Unidos se ofrece á 21 los 55 kilos.

Vinos. Regular la extraccion para Ultramar y bastante activa para Francia. Se han hecho ajustes para la Habana de buenas marcas á venta total á 42 duros y para el Plata de 45 á 46 por pipa comun, con casco á bordo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 3.

Cámara de los Diputados.—Se ha discutido la interpelecion del diputado del centro izquierdo, M. Lamy, sobre los decretos del 29 de Marzo contra las corporaciones religiosas no autorizadas.

El ministro de la Justicia ha defendido la legalidad de estos decretos, sosteniendo que las leyes en ellos marcadas están vigentes.

La orden del día pura y simple, pedida por el gobierno, ha sido aprobada por 352 votos contra 131.

M. Jean Lemoine, cediendo á las instancias del director del *Journal des Debats*, ha renunciado el cargo de representante de Francia en Bruselas.

Roma 4.

El *Diario oficial* publica una circular del gobierno á los funcionarios de diferentes ramos de la administracion, exhortándoles á permanecer en la más escrupulosa neutralidad en la lucha electoral.

Anoche quedó constituido el comité electoral de la izquierda.

Su primer acto ha sido dirigir un Manifiesto á los electores, previniendo á éstos que exijan de los candidatos un programa claro, franco y liberal, sin nebulosidades de ningun género, á fin de que el cuerpo electoral sepa á qué atenerse al emitir sus sufragios.

Londres 4.

El *Daily News* publica un despacho de Viena asegurando que agentes italianos recorren el territorio de la Albania incitando á los católicos que abundan mucho en aquel país á resistir el yugo, tanto de la Puerta como del Montenegro, aconsejándoles que pidan á las grandes potencias el establecimiento en la Albania de un principado independiente, cuyo s6lo ocupa un príncipe católico.

París 3.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 81'60; el 5 por 100 id., á 118'35; el 3 por 100 español exterior, á 17'58; interior, á 00; amortizable exterior, á 00; interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 442'50; consolidados ingleses, á 99'116.

Ultima hora:

El exterior español, á 17'12; interior, á 16'318; amortizable exterior, á 39'34; interior, á 00; obligaciones de Cuba, 443'75.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

Se han dejado sentir los efectos que se anunciaban, en vista de las bajas presiones que se advirtieron ayer lunes.

Han permanecido estacionarias, por lo que no se puede pronosticar nada en favor del cambio del tiempo, pero que hace presumir que las subidas barométricas se acercan, el que los vientos han cedido en su fuerza y predominan las direcciones de los cuadrantes primero y cuarto.

Ayer, lunes, la mayor presion debió subsistir en Sevilla, pero no se ha recibido el telegrama. De los partes que obran en la redaccion, corresponde al Escorial—738.—La menor en Badajoz—752.—Cielo nuboso en casi toda la Peninsula. Lluvia en Madrid, Almería, Avila, Badajoz, Cuenca, Granada, Guadalupe, Jaen, Leon, Oviedo, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora. Siguen las temperaturas en alza, notándose la mayor, 21 grados, en Alicante; y la menor, 7, en Soria. Máxima en Madrid, 18. Mínima, 7. Cantidad de agua llovida, 5 milímetros. Tranquilo el Océano. Poco oleaje en el Mediterráneo.

EDICION DE LA NOCHE.

El oficial de Gobernacion, Sr. Leirado, que ayer, despues del accidente que le acometió en el ministerio, no pudo salir de éste, ha sido hoy trasladado á su casa muy mejorado.

En la presidencia han estado esta tarde de una á tres, conferenciando con el Sr. Cánovas, el ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Pidal (D. Alejandro), que iba en compañía del procurador de los dominicos de Filipinas, el capitán general y el Sr. D. Alejandro Llorente. Con este último la conferencia ha sido bastante larga.

De Aranjuez comunica hoy el telégrafo que el rey estará en Madrid de regreso mañana, y desde luego á tiempo para asistir al Consejo de ministros del jueves.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul no hay ningún ministro).

Los Sres. Vivar y marqués de Muros dicen que tienen que hacer preguntas al gobierno, pero no estando ninguno de los ministros, ruegan á la mesa les reserve la palabra para cuando esté presente el gobierno.

El señor PRESIDENTE contesta que así lo hará, si, como es de creer, se presenta algun ministro antes de entrarse en la órden del día, á cuyo fin se les ha avisado.

(Entra el señor ministro de Fomento). El señor marqués de la VEGA DE ARMILJO apoya una proposicion de ley para que se exima del impuesto del timbre al Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, en atencion al carácter de beneficencia que domina en dichos establecimientos.

El señor ministro de FOMENTO dice que se asocia al pensamiento del señor marqués de la Vega de Armijo; pero como este asunto tiene relacion con los presupuestos, y su estudio corresponde especialmente al ministro de Hacienda, no se opone á que se tome en consideracion la proposicion, para que á su tiempo se discuta y resuelva con conocimiento de causa.

Fue tomada en consideracion.

El Sr. VIVAR pregunta al señor ministro de Ultramar si piensa llevar á Puerto-Rico la ley de imprenta, y si es cierto un hecho de armas ocurrido en Cuba, y en que ha tomado parte el regimiento infantería de Marina, acerca de lo cual corren muy malas noticias en algunos círculos.

Tambien hace otras preguntas al señor ministro de la Gobernacion y al de Fomento.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que no porque la Constitucion rija en Puerto-Rico, han de regir tambien las leyes especiales, como supone el Sr. Vivar, porque en la misma Constitucion se prescribe que Cuba y Puerto-Rico se regirán por leyes especiales.

Esta es la razon por qué no rige aun en Puerto-Rico la ley de imprenta.

En cuanto al hecho de armas á que se ha referido S. S., no hay más noticias que las oficiales, y no es culpa del gobierno que esas noticias se desfiguren en los círculos á que se ha referido el Sr. Vivar.

El señor marqués de MUIROS supplica al señor ministro de Ultramar, se devuelva la fianza á un empleado de Cuba que tiene debidamente aprobadas sus cuentas.

Y al señor ministro de Fomento le supplica tambien dedique especial atencion al fomento de las obras públicas en Asturias, donde tantas necesidades hay en la clase obrera.

El señor ministro de FOMENTO contestó que no descuida los intereses de Asturias, á cuyas comarcas mira con tan grande interés como á todas las demás de España, pero no puede hacer más que aquello que le permite el estado del Tesoro.

El Sr. Becerra apoya una proposicion de ley para que los secretarios de ayuntamientos y diputaciones provinciales que cuenten diez años de servicio en el desempeño de estos cargos puedan ingresar en la administracion pública con la categoria de jefes de administracion.

El señor ministro de FOMENTO no se opone á que esta proposicion se tome en consideracion, para que pasando á la comision correspondiente, informe y se discuta.

Fue tomada en consideracion.

El Sr. BALAGUER dice que hay en España monumentos artísticos de inapreciable mérito y gran valor histórico, que amenazan ruina, y supplica al señor ministro de Fomento dedique su atencion á evitar este peligro, disponiendo la restauracion inmediata de los más apremiantes.

El señor ministro de FOMENTO ofrece complacer al Sr. Balaguer en cuanto lo permita la situacion del Tesoro.

El Sr. BRUNET supplica al señor ministro de Fomento procure que cuanto antes se construya el puente de Tortosa, cuyos estudios están hechos, porque se encuentra ruinoso el de barcas.

El señor ministro de FOMENTO dice que tiene en estudio el expediente y lo despachará en breve.

Orden del día.—Continua el debate sobre el presupuesto de Guerra.

El Sr. ALBAREDA repandó su discurso en apoyo de la enmienda que propone se suprima el artículo referente al fomento de la cria caballar.

Dice que la tesis de su enmienda se reduce á sacar de la esfera limitada del ministerio de la Guerra, la direccion de este importante ramo, y sin desatender el servicio que el caballo puede y debe prestar al ejército, llevarlo á la más amplia accion del ministerio de Fomento para que estienda el beneficio de la cria caballar á la agricultura.

Hace la apología de las carreras de caballos, que contribuyen notablemente al mejoramiento de la raza caballar, y á las cuales se debe el que la raza española, antes olvidada, se vaya regenerando y figure en los hipódromos extranjeros, citando entre otros ejemplos, los caballos de la casa de Fernan Nuñez.

Refiere los premios que algunos caballos han obtenido en las carreras de caballos de Francia y de Inglaterra, y los beneficios que á aquellas naciones han reportado esos espectáculos.

Combate el abandono en que se encuentra en España este ramo de riqueza, y hace constar que solo hay unos 200 caballos sementales para 13.000 yeguas.

Dice que es contrario á las funciones taurinas, pero cree que no se pueden suprimir, porque esta aficion está arraigada en nuestras costumbres.

Considera exagerado el juicio que se hace por los extranjeros de las corridas de toros.

Los señores ministros de la GUERRA y de FOMENTO intervienen en este debate, y por fin el señor Lasala declara que de algunos capítulos de Fomento, cuando llegue este presupuesto, se rebajará lo posible hasta obtener 100 ó 150.000 pesetas, que es lo que en último término el Sr. Albareda reclama para premios, exposiciones y fomento de la cria caballar.

El Sr. ALBAREDA da gracias por estas declaraciones, retira sus tres enmiendas, y dice que aunque no queda satisfecho, se conforma con el piñon que ha logrado arrancar. (Risas.)

El Sr. OCHANDO defiende otra de sus enmiendas, que la comision no acepta. A esta hora, seis y cuarto, nos retiramos de la tribuna.

Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el capitán de artillería de la Armada D. Bernardino del Solar.

En el tren-correo de Ciudad-Real y Badajoz ha regresado á esta corte el embajador de Portugal.

La diputacion provincial de Zaragoza ha votado ayer una partida de 10.000 pesetas con destino al establecimiento de una estacion vitícola.

Mañana publicará la *Gaceta* la lista de los opositores á las plazas vacantes, de registros de la propiedad. Dichos aspirantes pasan de 200.

Dentro de poco se proveerán los registros de Pastrana y Cangas de Onís, correspondientes á las Audiencias de Madrid y Oviedo.

Se ha autorizado al marqués de Salamanca para elevar la rasante de la solara del canal de riego y abastecimiento de Valladolid, con cuya modificacion se mejoran mucho sus condiciones.

El extracto que da anoche *La Epoca* de la nota sobre Marruecos, que dice tomado de los diarios de París, lo hemos buscado en varios de estos periódicos y no aparece. Además, en el ministerio de Estado se afirma que no se ha podido publicar nada auténtico sobre la circular en cuestion.

Lo más probable es, por las noticias que se tenian esta tarde, que el Senado no celebre sesion hasta pasado mañana.

La comision de actas graves se ha reunido esta tarde para asuntos de tramitacion.

Tambien se han constituido las comisiones ayer nombradas por las secciones.

Tiénesse por seguro que mañana á primera hora se reanudara el debate sobre el proyecto de canales.

En la nueva ley de puertos se declaran de interés general los de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Ferrol, Málaga, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Tarazona, Valencia, Santander, Sevilla, Vigo, Almería, Avilés, Coruña, Gijón, Huelva, Pasajes y San Sebastian.

Se consideran como puertos de refugio, y

por lo tanto de interés general, Los Alfaques, Algeciras, Muros, Murel, Rosas y Santa Pola.

Además de las ventajas alcanzadas por el Sr. Albareda, de que hablamos en el Balance, parece que los ministros, penetrados de la bondad de sus enmiendas, y siguiendo el ejemplo de lo que ocurre en Francia, donde al Jockey-Club se le ha dado una gran participación en lo que se refiere al fomento de la cría caballar, también aquí se ya a nombrar una junta compuesta de delegados del gobierno y de personas conocedoras de esta materia, para que propongan lo conveniente y pueda en los presupuestos introducirse las mejoras que parezcan más eficaces.

Ha corrido el rumor esta tarde de que el señor Fabié era el autor del grave artículo anoche publicado por La Epoca. Esto no es exacto. El Sr. Fabié nada tiene que ver con este artículo, obra exclusiva de los redactores de La Epoca.

La reunion que esta tarde debia haberse celebrado en el ministerio de la Gobernacion, del Sr. Romero Robledo con los individuos de la comision del Senado que entiende en la ley de reuniones públicas, no ha tenido lugar al fin, debiendo mañana celebrarse en el Congreso a las cuatro de la tarde.

Los diputados por la provincia de Avila han hablado esta tarde con el ministro de Fomento para tratar de asuntos de carreteras, para que ha sido diputada una comision que esta mañana ha llegado de la ciudad referida.

El Sr. Rico se propone además sostener una enmienda para que los gastos de estas carreteras sean satisfechos a cargo del presupuesto general.

Hemos recibido dos ejemplares de la oda a Córdoba, escrita por D. J. Sanchez Martinez y premiada por la Sociedad de Amigos del País de aquella capital.

Es una composición que revela en su autor grandes condiciones para la poesia lirica. La oda está perfectamente escrita y es digna de la altura del asunto.

BALANCE DEL DIA.

El artículo de La Epoca ha logrado romper la monotonia del cuadro en que todos nos moviamos (si así puede decirse) hace dias.

Eso de traer ahora la colacion los amigos y parientes de Julio César y las disidencias de los dias de Sartorius y Gonzalez Brabo para echarse encima a Cánovas y ponérselo como de aviso ligubre en las puertas del palacio de la Presidencia, ha llamado grandemente la atención de todo el mundo; es la comidilla de todos los políticos desde que anoche se publicó el andaz artículo, y continúa hoy siendo materia de todas las conversaciones.

A las oposiciones les parece un artículo inspirado y sacan de él un gran partido. Los ministeriales hablan del tal artículo con semblante torbo, y será de leer lo que esta noche dirán por el órgano de sus órganos, y especialmente por el órgano La Política, que estará de leer.

Pocas noticias y de mediana importancia, en las demás relaciones de la política. El señor Cánovas continúa encastillado en la Presidencia, recibiendo gente y dirigiendo desde allí la tramoya, y sus compañeros continúan cargando por turno con las mechas en el Congreso, donde se presentan dos ó tres á la hora de las preguntas, para que estas no tomen demasiado vuelo y luego se acorta la cantidad de gobierno, y queda únicamente el ministro cuyos negocios se discuten.

Aquella costumbre que antiguamente los ministros tenían de acudir todos al Parlamento, ya cayendo en desuso, y de seguir así las cosas, en la legislatura que viene el procedimiento estará perfeccionado, y en vez de las partes interesadas, aparecerán, como en los

negocios judiciales, solamente los procuradores á quienes los ministros hayan conferido poder bastante.

Y luego se dice que no progresamos.

La pregunta del Sr. Vivar sobre si se ha cambiado ó no se ha cambiado el uniforme de los consejeros—que es también, con ligeras variantes, los de los ministros—no es una pregunta inocente, y así debió sospecharlo el señor Romero Robledo, por lo suamente que pretendia escurrirse cuando le contestó.

Por si acaso el Extracto de la sesion no resulta bastante claro, debemos decir que el señor Vivar queria saber, en conclusion, por qué el Sr. Cánovas usa, de algun tiempo á esta parte, tres entorchados en la manga.

Nosotros hemos oido—y sirva esto de aclaración á la pregunta—que cuando el matrimonio de la malograda reina Mercedes, se trató con mucho ahinco de esta cuestion de los uniformes, como de otras muchas cosas de ceremonia y de etiqueta. Los ministros acordaron entonces que como señal de distincion, en vez de dos llevarán sobre la manga de sus uniformes tres entorchados. Pasado el matrimonio, nadie volvió á acordarse del tal acuerdo, y cada cual siguió con su casaca como estaba, salvo el Sr. Cánovas que, conforme á lo resuelto, se cosió el tercer entorchado. La cuestion es una niñeria; pero esté Sr. Vivar es una pollita que se mete hasta en estas menudencias, en que en verdad nadie habia reparado, si bien hoy es objeto de algunos picantes chistes.

Ha terminado, despues de un debate tan prolijo como luminoso, el examen de las enmiendas del Sr. Albareda sobre fomento de la cría caballar. Por afortunado puede tenerse el Sr. Albareda, pues ha sacado al fin 100.000 pesetas, según promesa del Sr. Lasala, para el fomento de esta clase de riqueza.

Esta discusion, por las dotes especiales del Sr. Albareda, que además de talento tiene intencion y gracejo, ha sido escuchada con agrado y benevolencia por toda la Cámara; y eso que no han faltado púllas como aquella con que el Sr. Albareda ha concluido su primer discurso de esta tarde, diciendo que toda la política del Sr. Cánovas se cifra en satisfacer las aspiraciones personales de sus adeptos.

El Sr. Albareda ha terminado su obra retirando las enmiendas que habia suscrito y dándose por resignado, como él ha dicho, con sacar un piñon de la pila del presupuesto, para premios y fomento de la cría caballar; piñon que no es tan enteco, cuando, traducido en cifras, se elevará su precio á 100.000 pesetas, cuando menos.

En los pasillos y salon de conferencias del Congreso, todas las conversaciones versan sobre el debate promovido por el Sr. Albareda, que ha tenido mucho eco en la mayoría, hasta el extremo de que si se hubieran votado las enmiendas, habrian alcanzado una gran votacion; y sobre todo, del artículo de La Epoca, que es el tema predilecto del dia.

Es verdad que hemos oido también, de pasada, que en la prevision del alumbramiento de S. M. la reina, los ministros se proponen dar no sabemos qué categoría á la princesa de Asturias; pero indagado lo conveniente, los ministros niegan semejante referencia.

Como decimos, solo el artículo de La Epoca es lo que preocupa principalmente á los círculos, que no saben á qué atribuir el dō de pecho de nuestro estimado colega, que suponemos apagará esta noche, ó á lo sumo pasado, la expectacion pública, rectificando ó destruyendo los conceptos pecaminosos, como en otras ocasiones tan arriesgadas como la presente, ha solido hacer. Si nuestros cálculos son ciertos, esta noche lo hemos de ver.

Ninguna noticia del exterior que ya no sea conocida de nuestros lectores. Las pro-

vincias, tampoco arrojan novedad importante. La Bolsa, fuerte y reventando á los bajistas.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 4.

Una nota colectiva que los embajadores de las grandes potencias entregaron ayer al gobierno turco, dice lo siguiente:

En vista de que la respuesta de Turquía á la primera nota colectiva de las grandes potencias acerca de la cuestion del Montenegro no es satisfactoria, por orden de nuestros respectivos gobiernos pedimos á la Puerta otomana que nos haga saber de una manera categórica y en el más breve plazo posible, si está dispuesta ó no á ocupar de nuevo los puntos irregularmente evacuados para hacer la entrega de ellos á los montenegrinos, como es debido y conforme al reciente convenio.

Roma 4.

La lucha electoral promete ser muy animada. Los jefes de los diferentes grupos de la Cámara dirigen manifiestos al país, expresando su programa político y pidiendo los votos del cuerpo electoral.

El partido conservador que se ha reconstituido se dispone á tomar una parte muy activa en la lucha.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE MAYO.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Res. de la C. de D., Personal, CORPORACIONES CIVILES, MUNICIPIOS, BANCO Y CREDITOS DE SOCIEDADES, Banco de España, Idem Hipotecario, Ceds. H. al 7 0/0, Id. id. al 6 0/0, Billetes H. 6 0/0, Acciones B. H. C., Obligac. B. H. C., Tramvía de E. M., Obligac. de id.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, DAÑO, BENE, PLAZAS, DAÑO, BENE. Lists various provinces like Alcoy, Alicante, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ferrol, Gijón, Granada, Jaen, Jerez, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga and foreign locations like Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, S. Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vigo, Zamora, Zaragoza, Paris, London, Centenes antiguos.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 17'75 dinero, 17'77 1/2 papel. Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 38'25 contado y 38'45 fin mes.

Resumen. Nueva alza sobre la cotizacion de ayer de 22 1/2 céntimos en la renta interior al 3 por 100; 50 en la amortizable al 2 por 100; 35 en las subvenciones del Estado por ferro-carriles; 10 en los bonos del Tesoro; 10 en las obligaciones de Banco y Tesoro, y 1'50 en las acciones del Banco de España.

Telegrama.

Paris 4 (1 y 20 tarde).—Bolsa: En este momento se hace el 3 por 100 interior español, á 16'53 y el exterior id. á 17'75.

Gran firmeza en los fondos españoles.

Cultos.

Santos de mañana.—La Conversion de San Agustín y San Pio V.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde se celebrará á la Conversion de San Agustín con misa mayor y sermon, y por la tarde, completas y procesion de reserva.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, predicará D. Manuel Uribe.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena solemne de la Virgen de los Desamparados, y serán oradores D. Ramon Garamendi en la misa mayor, y D. Mariano Yagüe en los ejercicios de la tarde.

En la iglesia de Calatravas continúa la novena de San Francisco de Paula, y dirá el sermon en los ejercicios de la tarde, á las cinco, D. Ildefonso Barrios.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y en la Encarnacion, se cantarán por la tarde solemnes visperas de la Ascension del Señor.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y dirán la plática: en las Carboneras, D. Julio Montesinos; en San Lorenzo, D. Juan Manuel Carús; en los Irlandeses, el P. Hidalgo; en el Hospicio, D. Fermin Alia y en San Andrés, el señor cura ecónomo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

Funciones para mañana.

APOLO.—11.º de abono.—Turno impar.—A las ocho y media. —Primera parte.—La varita de virtudes.—El bolero (baile).—Un almuerzo para dos.—La isla de San Baladrán.—A las diez y media.—Segunda parte.—La niña bobo.—Banza valenciana (baile).—El feroci romano.

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—El hijo de Giboyer.

ALHAMBRA.—A las nueve.—39 de abono.—Turno 3.º.—Segunda serie.—Mentozza y Compañía.—Escuadrilla al bulto.

MARTIN.—No se ha recibido el anuncio. VARIADA.—A las nueve.—El ayudo de cámara.—A las diez.—Que viene mi mujer.—A las once.—De incógnito.—A las once y media.—Segundo acto de la misma.

CAPELLANES.—Teatro-café-concierto.—A las ocho.—Los parvulos.—Para mentir, las mujeres.—Los quintos de Paris (baile).—El secreto en el espejo.—Pupilos á dos pesetas.

De tres á seis de la tarde.—Gran concierto de guitarras y bandurrias. CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogido espectáculo acrobatico, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

OBRA NUEVA.

Los oradores de 1869.

Aparisi y Gujarrero.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueras.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Rios Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Cañamaque.

Un volumen de más de 400 páginas 20 rs. Se vende en las principales librerías y en la de los Sres. Simoa y Oslar, Infantas 18, Madrid, á la que pueden dirigirse los pedidos acompañando su importe.

OBRAS DE D. G. NUNEZ DE ARCE.

- Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas. 7'50
Gritos del Combate, poesias. 4
Un Idilio y una Elegia. 1
La última lamentacion de Lord Byron, poema. 1
La Selva Oscura, poema. 1
El Vértigo, poema. 1
La Vision de Fray Martin, poema. 1
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.
Madrid.—Imprenta de Diego Valero, Soldado, 4.

tarde, Cora y Juan Renaud se dirigieron al hotel du Coq-Chantant, cogieron al ex-presidente y tomaron el camino de Ignonville.

—A dónde me conducis?—preguntó Pierre Landry.

—A la casita de Ignonville—respondió el evadido de la Dorade.—Cualquiera diria que os causa inquietud—añadió al ver la cara que puso el pobre diablo al oír estas palabras.

—Me causa emocion, casi me da miedo—respondió Pierre.—Yo bien sé que nada tengo que temer; pero pensé que yo no he puesto los pies allí desde aquella noche en que sucedieron cosas tan terribles.

Por fin llegaron. El jardinero, pagado por Rose, hacia una hora que se habia marchado; pero ya sabemos que Juan Renaud tenia las llaves.

En el momento en que la puerta del jardín se abrió para dar paso á los visitantes, Pierre Landry se puso pálido como un muerto.

—¡Valor!—murmuró Juan Renaud á su oído —los culpables son los que deben temblar y no vos.

—Ya lo sé—respondió Pierre;—pero ¿qué quereis? puede más que yo; creo volver á ver aquellas escenas; se me figura que era ayer.

Por una senda circular se dirigieron á la casa. Un grupo de arbustos se hallaba próximo á ella en uno de los lados.

—Allí detrás es donde me escondí para aguardar la hora—balbució. Y aproximándose á una de las persianas, añadió: —Por aquí miraba al comedor.

—Ahora—dijo Juan Renaud—conduéenos al sitio donde se encuentra el cadáver.

—Sí. —¿Cuándo? —Dentro de algunos dias.

—¡Bravo! allí nos encontraremos. En Paris se encuentra todo el mundo: en el teatro, en el Bois, en todas partes á donde van los elegantes; seremos buenos amigos.

—Cuento con ello, y me consideraré muy dichoso. —No os olvidéis de mi notario Berthelin, calle de la Bolsa.

—Hoy pasaré por su casa. Juan Renaud besó la perfumada mano que Rose Bonchamp le tendia, y se retiró.

Mientras bajaba la escalera, la querida de Marcial Dereyne se decia: —Me pareció bien ese mulato; muy bien, muy bien, palabra de honor; me alegraré de volverle á ver, y si yo no le desagradó...

Inmediatamente que salió del hotel de Inglaterra, Juan Renaud se dirigió á la calle de la Bolsa, en casa del notario Berthelin, adquiriendo la finca de Ignonville en cuarenta y cinco mil francos, pagados al contado.

Quedaron convenidos en que la escritura se firmaría aquel mismo dia, y acto continuo le remitieron las llaves de la finca.

Concluida la compra, se dirigió al hotel de l'Almirante, donde le esperaba Cora de vuelta de casa de Funcal, y la enteró de lo que acababa de hacer.

—Muy bien—dijo la jóven—todo marcha. —Señorita—replicó Juan Renaud—nos falta un guardian para la casa. —Sin duda.

—Os propongo que coloquels allí á Pierre Landry; así le tendremos á mano. —La idea es excelente; la apruebo. —Entonces hoy mismo quedará instalado.

En efecto, el mismo dia, hácia las seis de la

plicó Juan Renaud—sin embargo, permitidme que os diga que vuestra coquetaria de mujer no pierde nada en la prisca que os habeis dado en recibirme. Ese adorable negligé os hace más bella todavia: estais resplandeciente de frescura, un astro al levantarse.

—Señor Seballa, sois galante. —No, señora, soy sincero. Ignorando el arte de disimular, no ocultó mi admiracion y os declaro irresistible, aun á trueque de desagradaros.

—¡Oh! vos no me desagradais; yo tambien amo la franqueza; pero creo que no hayais verificado simplemente para galantearme tan de mañana.

—En efecto, querida señora. La confesion de mi admiracion no es más que una necesidad que se impone al veros: tengo que tratar con vos otro asunto.

—¿Se trata del pobre diablo á quien estuve á punto de aplastar? —No, señora. Ese pobre diablo marcha perfectamente, y se felicita de un accidente que tanto bien le ha proporcionado.

—Entonces el objeto de vuestra visita es un enigma. —Del cual os voy á dar la clave. —Ayer, mi amigo Lionel Warton y yo tuvimos el gusto de encontraros en el gabinete de M. Janille.

—Perfectamente. —Después de vuestra marcha hablamos de usted. —¿Y habrán dicho algo malo?—exclamó Rose.

—Nada de eso. —Pero sí, pero sí; palabra de honor! —Pues bien, señora, precisamente ha sucedido todo lo contrario. M. Janille ha elegiado vuestras numerosas cualidades, y sobre todo,

SECCION DE ANUNCIOS.

TRENES.

Table with columns: LLEGADA, SALIDA, EXPRES, CORREO, MIXTO. Rows for Mediterranean, Andalucía, Extremadura, Tajo, Aragón, Norte.

NOTA. El tren mixto para Andalucía sale cada tercer día.

PRECIO DE LOS TELEGRAMAS.

En España, por cada diez palabras, 1 peseta, y 10 céntimos por cada una de las que pasen de este número.

Los telegramas para Filipinas se dirigen hasta Hong-Kong ó Singapur, y de allí por correo con una sobretasa postal de 2 pesetas por telegrama.

UNION MERCANTIL

CARRETAS, 15 Y 17

OBJETOS PARA VIAJE

y el primer surtido en Madrid en

BOQUILLAS PARA PUROS Y CIGARRILLOS

LEON DE ORO Y EL NARDO

Entrando, secciones de la izquierda. (1, 4, 6, 8 y 11)

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., a 8 rs. libra.

PARA COMPRAR MUEBLES

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, BARRILLO, 1.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas.

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

DOCTOR GARRIDO.

Carecen de sentido comun:

- 1.º El que critica una cosa sin conocerla.
2.º El que corresponde mal a donde le tratan bien.
3.º El que le interesa mucho saber una cosa y no la estudia.
4.º El que no cree en las verdades demostradas.
5.º El que pudiendo fomentar lo bueno y útil apadrina el vicio ó lo nocivo desatendiendo aquello; y
6.º El que pretende engañar a un facultativo, del cual espera su salud y ambiciona que le trate con todo mimo, atencion, dulzura y buena fé.

HE DICHO: LUNA. 6.—DR. GARRIDO.

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR DON JULIAN DE ZUGASTI

Se ha publicado el tomo noveno y ya se ha puesto a la venta el décimo, que son los dos últimos de los cuatro consagrados a las Narraciones de secuestros...

Se vende cada volumen al precio de 12 rs. en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finisimos de chocolate y dulces varios de Paris.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION

RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR D. AURELIANO LINARES RIVAS

(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

DIPUTADO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empíendos e hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal.

INYECCION ANTI-BLENORRágica y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales...

A LOS PROPIETARIOS.

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 33, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas...

PLAZA DE LAS CORTES, 8

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta.

PRESTAMOS SOBRE PAGAS a clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, a empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres.

OCULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar. Plaza de Santa Ana, 12, principal.

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS

DE D. ADOLFO BAYO,

se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7. 10 y 16 reales botella.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

(CHAMARTIN DE LA ROSA.) Vino de mesa a 2 rs. botella. Productos de cepas de Borgoña y Bordalesas...

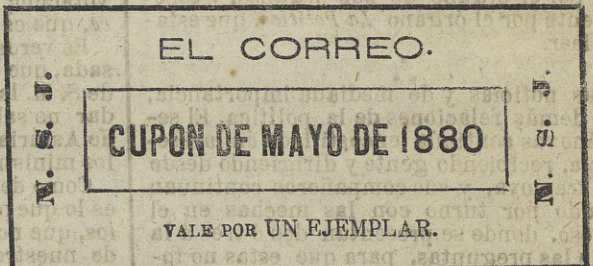
ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL de D. RAMON RODRIGUEZ CORREA.

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura. Véndese al precio de OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias...

NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Pablius Lentulus, gobernador de Judea. Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente...



REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo sexto año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

vuestro excelente corazón; yo tenía la prueba de que con respecto a ese punto no exageraba. —Vos me adulais, ¿dónde está esa prueba? —Vuestra limosna de ayer mañana. —¡Bah! cinco Luises, una bagatela; yo le debía eso por haberlo atropellado con mi carruaje. —Unis la modestia á la caridad, señora: cuántas mujeres en vuestro lugar ni siquiera hubieran descendido del carruaje! —¡Siempre lo mismo! —Siempre la misma franqueza, sí; ahora voy a mi objeto. Creo que en casa de M. Janille dijisteis algo de una casa de campo de la que deseais deshaceros. —¡Ah! sí, mi casita de Ignonville; me cuesta su conservación y no me produce nada. —M. Janille, preguntado por mí, me ha dicho que es una propiedad encantadora. —¡Oh! Dios mío, es bastante linda, y sobre todo, tiene muy buenos árboles. —Esa casa perteneció a M. Dereyne, ¿no es así? —Sí; pero ahora es mía, completamente mía. M. Dereyne me la vendió, ó mejor dicho, hicimos un cambio. ¿Es que deseais por casualidad comprarla? —Puede ser. —¿Para vos? —No, pero un amigo mío que debe llegar pronto a Francia, me ha encargado que le comprase una casa en los alrededores del Havre, dándome carta blanca para tratar y pagar. —¿Entonces vos compraríais para vuestro amigo? —Si vuestras condiciones son aceptables, sí. —¿Conoceis la casa? —Unicamente por la descripción de M. Janille.

—Pues bien; id á verla. —Precisamente venia á pedirlo permiso. —No tenéis necesidad; tengo allí un criado que va todos los días de diez de la mañana á cuatro de la tarde á cuidar el jardín; tiene orden de abrir á todo el mundo y enseñarle desde el granero hasta la bodega. Os prevengo de antemano, que si vuestro amigo quiere algo elegante, no le sirve. Es algo antigua; pero sólidamente construida y muy cómoda. —Los gustos de mi amigo son muy sencillos. —Entonces puede ser que lo convenga, porque está en muy buen estado. Visitadla, querido señor, y si os conviene, id en casa de M. Berthelin, mi notario, calle de la Bourse, un hombre encantador. El tiene el plano, los títulos y los poderes; arreglaos con él. —Todavía una pregunta, señora. —Hacedlo. —¿En cuánto queréis venderla? —En 50.000 francos. —¿Es el último precio? —En eso no me meto: ved á mi notario; los asuntos de dinero me disgustan, no los entiendo, me dejaría trasquililar como un cerbero: M. Berthelin sabe su obligación, y su obligación es defender mis intereses. Ahora, señor mío, dispensadme... yo no os despidió, no, Dios mío, pero... —Pero me rogais que me vaya—dijo Juan Renaud sonriendo. —Dios mío, sí. Me aguardan para almorzar, y ni estoy peinada ni vestida. ¡Oh! sin eso, creedme, esta visita me parecería demasiado corta y no os permitiría salir. Hasta la vista, mi querido Sebilla. —Hasta la vista, señora, y espero que será pronto. —Yo también lo espero. ¿Pensais ir á París?

casi tanto como la mañana que había estado á punto de ser aplastado. Sin embargo se puso delante y se internó en una vereda que el espesor hacia oscura aun en pleno día. La siguió hasta el fin; allí, á diez pasos de un banco de piedra, se elevaba un socomero gigantesco, de más de siglo y medio. —Aquí es donde enterraron á Laurent Raymond—dijo Pierre con voz sorda. —¡Laurent Raymond! tú serás vengado—exclamó Juan Renaud. —Y la hija de Ricardo Bernier repitió: —Tú serás vengado.

LVIII.

—Ahora—dijo Juan Renaud, despues de un instante de silencio.—visitemos la casa. Los tres personajes entraron en la casa, atravesaron un vestíbulo bastante grande, que servía al mismo tiempo de caja á la escalera que conducía al primer piso, y penetraron en el comedor donde nueve años antes se había cometido el crimen. Pierre Landry abrió las persianas. —Ved—les dijo indicando las cortinas de una de las ventanas—el cordón falto todavía, no lo han reemplazado. —¿Qué hicieron con él despues del asesinato?—preguntó Cora. —Estará sin duda rodeado al cuello de la víctima. El salón tenía un decorado vulgar. Las habitaciones del primer piso no tenían nada de particular más que el magnífico golpe de vista que se ofrecía desde sus ventanas. Se dominaba la embocadura del Sena, el Havre y sus muelles, y la inmensidad del mar